



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 26 de abril del 2019
DM-652-2019

Señora
Rocío Aguilar Montoya
Ministra de Hacienda

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio DM-0574-2019, en el que nos consultan el nombre del o los Organismos con los que es posible no continuar la adhesión a partir del 2020, le informo que la permanencia en ambos organismos es muy importante para la institución.

El Señor Presidente ha solicitado que el próximo año MIDEPLAN lidere el periodo de sesiones de la CEPAL que se celebrará en Costa Rica durante segundo semestre del 2020, razón por la cual no podemos dejar de pertenecer a ILPES-CEPAL. Además, el ILPES ofrece a nuestros colaboradores la formación en temas de prospectiva, desarrollo local, evaluación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Con respecto al CLAD, dicha organización brinda capacitaciones especializadas a las personas servidoras públicas no únicamente a MIDEPLAN, lo cual es vital para elevar la capacidad de los trabajadores mediante la mejora de sus habilidades, actitudes y conocimientos, y contribuir con la prestación de bienes y servicios en condiciones de oportunidad y calidad.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

c: Sr. Rodolfo Cordero Vargas, Viceministro de Egresos, MH.
Sr. José Luis Araya Alpizar, Subdirector de Presupuesto Nacional, MH.
Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro MIDEPLAN.
Sra. Gianella Baltodano Andujo, Directora Ejecutiva y Oficialía Mayor, MIDEPLAN.
Sra. Karina Baranovicht Rojas, Jefe Unidad Financiero Contable, MIDEPLAN.
Archivo